

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración é Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes. — Provincia, 3,50 trimestre. — Extranjero, 20 pesetas.

Año XXI

PUBLICIDAD

Línea en 3.º pag. 0,10. — Sección local 0,50.
Comunicados y reclamos á precios convencionales. Por ley de 1898 cada anuncio pagará
10 cént. por impuesto del timbre.

Núm. 9.069

Jueves 7 de Diciembre de 1916

Informaciones de la Corte

Este Gobierno que España entera sopesa no puede vivir más, por veinticuatro mil razones. Si rechazamos por indiscretas y por demasiado sabidas las primeras veintitrés mil novientas noventa y seis nos quedan cuatro por exponer, cuyas cuatro son:

1.º El Gobierno del conde de Romanones es incapaz. Vay a probarlo.

Tiempo han tenido el Conde y sus ministros de discutir, pensar, redactar y someter a las Cortes algún proyecto de ley que fuese encaminado al bien público, que sirviese para pro de la república. ¿Qué ha hecho? ¿Qué balena de ventre ha expulsado? ¿Qué miserables ratones ha parido? Una pensión para cierta viuda desgraciada, paga la dama que fué esposa del insigne Peral, de aquel marino insigne que inventó el primer submarino y que según la leyenda de los chisperos madrileños, harto de verse perseguido en España, se fué a Alemania y vendió el secreto al entonces Kronprinz, hoy Emperador y capitán general de los imperios centrales, en guerra con los aliados.

El aumento de pensión a la señora de Peral es una obra de justicia. España es lo bastante rica para darse este gusto. El Gobierno cumplió como bueno; ha dado esta satisfacción a la familia Peral. Pero ¿ha hecho algo más? Nada, absolutamente; luego la razón veintitrés mil novientas noventa y seis ha sido aprobada.

2.º O sea la veintitrés mil novientas noventa y ocho. El Gobierno no puede sacar los Presupuestos confeccionados por el señor Alba, ni los entiende.

Este señor Alba, que hacía un grandioso ministro de la Gobernación, se sintió, un buen día, genio hacendista y pasó al ministerio de Hacienda para humillar las tierras de Lloyd George, el tirano iconoclasta de los Land Lord ingleses.

El señor Alba, decidido a plantear la relación de deuda pública, contó los dineros, requirió la espada, habló de los latifundios, citó las repoblaciones de montes, y lanza, restó pantanos, inéntentes, sin gota de agua para una sola quite carreteras, muelles, hechas con el propósito de que los ingenieros digieran grave, derribó escuelas de fantasía, construidas con propósitos de astucia y la buena voluntad de las gentes campesinas, y, garrapateó, un presupuesto de pobreza y muy señor mío.

Los ministros del Rey, con su jefe a la cabeza, comenzaron por no entender lo presupuestario por Alba, y creyéndole pederastas, intelectuales y eternos «vándalos» que cometían a todos los ministros de esta tiranía generosa, empeñaron echar cifras al aire, improvisando en cada departamento un inaudito estatal de las mareas.

Según los siete consejeros y su fariente estábamos en el mejor de los mundos posibles; el Presidente renovó los muebles del antiguo caserón que fué de su madre; Burell proyectó nueve mil escuelas en el aire; Gasset trazó carreteras, puentes, puertos y pantanos a su antojo, sin que nadie le fuese a la menor; el general Luque fijó parques de artillería con obuses del régimen de mil caballos con la edad en la boca, un millón de infantes escondidos en las trincheras de los Pirineos, con trenes y parques magníficos a retaguardia repletos de aeroplanos de combate que guardaban impacientes el momento de salir de sus tinas, como se dice por tierras de Castilla; el ministro de la Gobernación impió triplicada la guardia civil, cuadruplicó la higiene y la sanidad del Reino y centuplicada la policía. La futura revolución estaba sujeta manu militari; el ministro de Marina creyó poder humillar a la perdida Albión (como decían los progresistas), y se puso a proyectar acorazados, «dragones», y ultra, supra y extraviados gigantes, todos en el papel para que los lleve el viento, como la escuadra de Patachín.

Resultó que cada cual fué con su papáleta al Consejo y que allí se trataron de palabras, pronunciando las más duras del Diccionario y... fuértese cada cual por su parte, agria la boca y emprestado el cerebro.

Para más claridad cantó en griego como se decía en los bufos Arderius, hace años, dirigiéndose a las surrientas del co y para más claridad el señor Alba dividió el presupuesto en ordinario y gran ordinario o, mejor dicho, extraordinario, que fué el mote que le puso. Y aquí fué trozo; cada cual se sintió agraviado; las oposiciones presentaron reparos decentes, algunos ministros se pusieron en flor, el de Fomento por poco se ahogó en un pantano, se armó un herrero de ch'pén y esta en la hora en que no se sabe si hay presupuesto ordinario ni extraordinario ni supuesto preconcebido. Y por no haber, ni siquiera hay e iai.

Rozó veintitrés mil novientas noventa y queve: El Gobierno ha abandonado el criterio democrático, único rezón de su existencia en el poder.

¿Dónde es una acusación imaginaria? No, el propio conde de Romanones, contra la sentencia de que la democracia es un régimen de minorías, dijo en plena Cámera que se trata de un régimen de minorías. Y consecuentemente con esta teoría monstruosa, dígase de un Gorgias de la decadencia pacta y pide auxilio a las minorías.

La triz es hábil, pero es el caso que cuando se vuelva a cincelar de si la mayoría la sigue, se halla con que esa mayoría rompe filas y se larga con la música a otra parte.

Quien sostiene los buenos principios

políticos, o el Presidente Seguramente que nadie negará que la democracia es régimen de mayorías. Razón veinticuatro mil: El Gobierno no auxilia a los españoles que se hallan en peligro.

Las aguas del Júcar y del Segura se han desbordado inundando los feraces campos de Valencia y Murcia; Alcoy y los pueblos de sus alrededores han sido arrasados; la miseria, el hambre, la muerte se cierne sobre aquellos campos, antes afortunados y floridos.

¿Cuál es la conducta del Gobierno ante este espectáculo?

La inercia, el nirvana indio, la quietud más punible no es comparable a su reposo de estatua.

Agujoneado por el representante de Alcoy envió, tres días después de la inundación, tres días después de la primera hambruna, envió por el gobernador de Valencia dos mil quinientas raciones de pan y bacalao.

¿Qué significa esa fatale para veinticinco mil personas que mueren de hambre? Ahora demuestra en pureza, amadísimo lector mío, ¿no es justo, no es equitativo destruir a este Gobierno híbrido, ineficaz, sofista y torpe?

SOMNIATOR.

ALOCUCIÓN DE SU SANTIDAD

En el Consistorio secreto celebrado para nombrar cardenales y gran número de obispos, el Pontífice ha anunciado que en breve se promulgárá un nuevo Código canonico para robustecer la disciplina eclesiástica.

Agregó el Papa que la negligencia en el cumplimiento de las leyes o su desprecio motivan discordias y perturbaciones públlicas y privadas.

«El terrible conflicto que asola al continente europeo», prosiguió el Santo Padre — demuestra hasta qué punto conduce al extravío y ocasiona el desastre y la violación de las leyes que regulan las relaciones entre los Estados.

Otra prueba consiste en la irreverencia hacia lo sagrado y en el proceder para con los ministros del culto, así como también en el trato de que son víctimas numerosos ciudadanos pacíficos y niños desvalidos.

Ved ciudades abiertas, indefensas poblaciones, expuestas a los ataques de aeroplanos y dirigibles.

Sobre mi espíritu pesan todos esos horrores que entenebran la tierra y el mar.

Por último, Benedicto XV hizo votos por una paz que restablezca sólidamente la armonía y permita que todas las naciones prosperen.

HONRANDO A LOS MUERTOS

D. Antonio Barroso y Castillo

El maestro bondadoso, todo benaventurado; el hombre que de la herida ajena hizo su propia herida; aquél hombre magnánimo, alto cuerpo de roble y alma tierna de niña, pagó su tributo a la Muerte, al abandono, el desconsuelo y la aflicción se apoderó de los que tuvimos la dicha de tratarle o verle una sola vez en la vida, pues era, como un consuelo para el alma, su figura patriarcal y bendita.

Murió Barroso, y con él el simbolismo del caballero hidalgo, del amigo crístico y desinteresado, del sabio y prudente consejero, del político honrado sano de corazón, grande de alma, que supo hacer de su Patria un templo sagrado y que supo servir castellano en Castilla, en Galicia gallega, castellán en Catañi, andaluz en Andalucía...

Para él España, fué más que su patria; fué su gran ideal, fué su cariño todo, con ser tanto el cariño de que era capaz aquella alma amorosa, que nos inspiraba aquel afecto profundo que inundó su figura de luz y generosidad.

El pueblo de Santiago particularmente, tiene contraíta una deuda sagrada con aquel hombre bueno.

Quién no recuerda aquellas palabras salidas del alma y que sus labios pronunciaron bárbucas por la emoción intensa que sentía, en el último discurso que pronunció en su vida, al inaugurar el monumento erguido en esta ciudad al amor de sus amores, D. Eugenio Montero Ríos?

«He hecho de mi alma, un santuario — dije — para rendir culto fervoroso a la memoria de aquel gran patriota a quien todo se lo debió, de quien recibió la inspiración y el consejo para realizar cuanto y haya podido hacer digno de aplauso.

Los innumerables recuerdos de carenta años de convivencia no pueden extinguirse. Aun manda en mis actos el amigo entrañable y el maestro venerado.

Santiago — dije — no tiene que agradecerme el Decreto para la construcción de un edificio destinado a la Facultad de Medicina (contra lo que ha dicho vuestra alcaldía) porque al firmarlo, Montero Ríos guindó mi mano, como su espíritu guarda cuanto yo pudiese hacer en beneficio de esta ciudad tan amada por mí porque él la amó.

Y esta es la denuncia gratuita que Santiago tiene con Barroso.

Aquel hombre bueno, y generoso, amaba Santiago.

Más que la materialidad del Decreto por el cual esta hospitalaria y melancólica ciudad ha de contar con un edificio más modelo de su génera en España, tiene que agradecer a D. Antonio Barroso, el amor, el cariño, el impulso y la ilusión de enamorado que su alma inmaculada de egosmos sentía cuando su mano, aquella mano que tanto bien hizo, firmó el Decreto aquí.

Si Barroso quería a Santiago tanto co-

mo quería a Córdoba, el pueblo que fué en su historia la sonrisa primera.

El lo dijo, y era hombre que sólo aprendió a decir lo que sentía su corazón.

Y así como en Córdoba no hay obra grande en estos últimos treinta años, que no lleva unido el nombre de Barroso, Compostela la tendrá también esa obra gigante como recordó del que no supo negar a nadie aquello que le fuere pedido.

Al resonar en el aire las elocuentes y sinceras frases que pronunció en honor de Montero Ríos, de aquél político excepcional que hizo de los ideales demócratas la fe de su vida, y terminar su brillante oración diciendo que «el genio desaparece pero no perece, porque en el manáfrago de la vida al morir una ola salvadora lo eleva al cielo», el alma de aquél bienaventurado, desde la mansión celestial, le sonrisa cariñosamente envolviéndole en un nimbo de gloria, y se prepararía para recibir en fecha no lejana el alma pura de su gran amigo, para unirse eternamente en estrecho lazo de amor, en la morada que el Dios de la justicia y la clemencia, tiene preparada a los que a su paso por la tierra saben prodigar la clemencia y la justicia.

Santiago tendrá un edificio para Hospital y Facultad de Medicina que nadie tendrá que envidiar a los mejores de España.

Santiago sabe que debe ese gran edificio al cariño de un hombre que la amaba y Santiago es un pueblo noble que sabe agradecer el cariño a quien se lo profesa.

Yo propongo modestamente desde estas columnas, se perpetúe la memoria de aquel noble patrón que en vida se conoció con el nombre de D. Antonio Barroso y Castillo, colocando su busto en ese edificio, no precisamente réplico, por la materialidad de la concesión, sino por su acentuado amor a la Ciudad Santa.

Y qué menos ha de hacer la amada, que perpetuar de alguna manera la sagrada memoria de su ferviente enamorado?

ANGEL L. RODRIGUEZ GUJADA.

Estudiante de Farmacia.

Santiago, Diciembre 1916.

EN PRO DE UNA CLASE

Los funcionarios civiles del Estado

Los funcionarios civiles del Estado redactaron una solicitud, para elevarla al presidente del Consejo de ministros.

Las bases contenidas en dicha solicitud y que resumen, si no todas las aspiraciones de los grupos representados, aquellas que responden a las necesidades del momento, son las siguientes:

Primera. Supresión de los descuentos, incluso del llamado donativo voluntario del clero, mientras dure la guerra y la perturbación económica producida por ella, y una vez restablecida la normalidad, reducción de los tipos que los rigen para el elemento militar; suspensión del impuesto de inquilinato, y en los mismos términos a los funcionarios del Estado que no reciben sus emolumentos en forma de sueldo, y elevación de los sueldos del clero rural a 1.000 pesetas.

Segunda. Supresión de plantillas, o sea que los ascensos no impliquen traslado de residencia.

Tercera. Supresión de las categorías intermedias de 500 pesetas en todos los ramos.

Cuarta. Que los trasladados se hagan a petición de los interesados y cuando terminen las conveniencias del servicio que el Estado abone los gastos de viaje del funcionario y su familia.

Quinta. Reconocimiento de los años de servicio a los funcionarios cuyo nombramiento no haya sido de Real orden.

Sexta. Que el ingreso sea por oposición en todos los Cuerpos y la última categoría, respetando derechos adquiridos, que se supriman los sueldos inferiores a 2.000 pesetas para el personal técnico y administrativo y de 1.000 pesetas para el subalterno, y que se consideren en lo sucesivo funcionarios del Estado, a los auxiliares de la caja de las Delegaciones de Hacienda.

Cuando Venizelos constituyó el Gobierno nacional, la situación quedó agravada considerablemente; pues había ya un presidente que actuaba en nombre de Grecia, que organizaba fuerzas y que declaraba la guerra a Bulgaria y Alemania.

El almirante Dartigues da Fournet presentó tres demandas al Gobierno Real: primera, creación de una zona neutral entre el territorio ocupado por Venizelos y el sometido al Monarca; segunda, salida del territorio heleno de los representantes de los Imperios centrales; y tercera, entrega de material de guerra equivalente al entregado a los búlgaros y que éstos utilizan en Macedonia.

Sólo lo primero accedió del Gobierno Real. El almirante francés ejecutó por si la segunda de dichas peticiones; pero el representante de Grecia en Berlín protestó ante Zimmerman, el ministro de Negocios Extranjeros, y en la entrevista de ambos, radiotelegrafía desde Nauplia, pidió versos un perfecto acuerdo del Gobierno Real de Atenas y del de Berlín.

En cuanto a la tercera de las peticiones, numerosos elementos griegos protestaron de ella. Era, en verdad, una gran humillación para un pueblo.

Figuras de la guerra



General Krofft von Dellmensingen, comandante de las tropas bávaras que pelean contra Rumania en los Alpes de Transilvania

Lo ocurrido después ya lo detallan los telegramas. El Rey ha llamado a su lado a funcionarios civiles y militares, declaradamente desafectos a la Entente; la marinería francesa, desembarcada en El Pireo, ha sufrido 27 bajas, y en estas condiciones la división de Grecia es irremediable. El Monarca ha tomado un partido, claro contra la Entente, y en tanto, actúa de hecho en una parte del territorio heleno el Gobierno de Venizelos, que apoya a los aliados con las armas.

Grecia se ve arrastrada a esa situación por no haber obrado con sinceridad. Si el Gobierno de Venizelos no hubiese ofrecido su apoyo a la Entente para la empresa de los Dardanelos, sin tener el convencimiento de que esa oferta podía cumplirla, los acontecimientos no habrían llegado a tanto giro que han tomado. La precipitación en la medida, el error que a fuerza de habilidades podía jugarse con unos y con

Por la traducción
G. H.

Del Band de Berna.

La guerra submarina

Ya oigo desde las soledades de mi despacho los gritos que se van a lanzar. ¡Bárbaros! ¡Bóches! ¡Hunos! ¡scéctera etc., etc. que en el ejército de los adictivos denigrantes se puede meter la mano hasta el codo sin temor a que se agoten. Y milagro será que no me apredren con alguno de esos adictivos como defensor de la campaña submarina... Vamos a cuentas, señores. ¿No es ya la Humanidad harta de tantos horrores? Pues hágase el milagro de la paz, aunque lo haga el diablo del subma-

Para instalaciones eléctricas y reparaciones, Relojería Americana.--HUERFANAS, 30. Precios sin competencia.

rino... ¿Qué parecerán seres inocentes? Lo niego. No perecerá más que el que quiera perecer, pues a fe que si en una población avisan que hay determinado barrio y que se expone a recibir uno el que pasa por él, quien al fin y al cabo descalabrado salga, no podrá culpar más que a su temeridad.

El barco que lleva contrabando de guerra realizará seguramente una ganancia fabulosa, si consigue llegar al puerto de su destino y retornar a aquél de donde partió; pero si en el camino perece, podrán con justicia, ni sus armadores ni sus tripulantes, poner el grito en el cielo... Yo ya sé que se me dirá que contra bando hoy es todo o casi todo lo que se lleva a los países beligerantes, y que por castigar cada uno de ellos a su enemigo, por caremola, los neutrales salimos con las manos en la cabeza. Cúpase a Inglaterra más que a Alemania, que ésta bien clarito ha dicho que permitirá que a los puertos de su terrible enemigo lleguen nuestras flotas, y que si su rival permite que nuestros barcos vayan a Alemania con igual clase de carga, volverán abarrotados de carbón. Inglaterra ha movido la cabeza negativamente.

Y no se olvide que la guerra submarina más ventaja ha de reportar a los españoles que inconvenientes, porque el fin del lucro lleva hoy barcos abarrotados de trigo a Inglaterra que hacen rumbo a España (si éste es el caso del vapor «Palencia» que de la Argentina viene a Barcelona y recalo en Londres), y mañana, si los mercados ingleses y los franceses e italianos quedan cerrados porque los submarinos austro-alemanes impiden que los barcos neutrales lleven mercancías a aquéllos, a los nuestros vendrán a parar gran parte de las mismas, y al aumentar la oferta, claro es que descenderán los precios, y en cuanto al carbón, por las nubes está y en las entrañas de nuestra tierra debemos buscarlo nosotros, que cuencas carboníferas tenemos que explotar. Libréme Dios de desear la guerra submarina a todo trance, pensando en el beneficio que ella no puede reportar, pero como es un hecho que por lo visto se avecina y que yo no he de poder evitar, bueno es que no olvidemos, por lo que traen podemos, que los alemanes tienen sobrada razón cuando han dicho en la «Gaceta de Colonia» lo siguiente, que algunos periódicos españoles han publicado, pero desfigurando de tal modo, que justo es recibirlos los conceptos: «Si los neutrales no resisten más enérgicamente a las exigencias británicas, Alemania se verá quizás obligada a exigir de ellos garantías más precisas para que las cargas de sus barcos destinados a sus propios países lleguen a los mismos sin dejar una parte en la Gran Bretaña». Saquemos a Fray Ejempio a colación. Un barco español sale de los Estados Unidos cargado de trigo para España. Un submarino alemán lo encuentra en su camino, examina su documentación, la encuentra en regla y le deja marchar y tan recalar en Inglaterra, porque como el trigo es para España! Descargan de ese barco parte de su cargamento, porque el precio que ofrecen a los armadores es superior al que le pagarian en nuestra patria, a la que después hace rumbo el barco, habiendo burlado la vigilancia submarina y dejando con un palmo de narices a los que, creyendo que iban a poner a dieta a Inglaterra, no recordaron que quien hizo la ley hizo la trampa... Supongamos por un momento que después de burlar el barco citado el puerto inglés donde descargara parte del trigo que lleva a bordo, los siniestros saben la burla de que han sido objeto, y para castigarla torpedean el barco español... Imaginense el clamor que aquí se armaría! Un barco cargado de trigo que venia hacia España ha sido echado a pique... No habrá llegado el momento de apoderarse de los barcos austro-alemanes que hay anclados en nuestros puertos... ¡No era hora de sumar nuestro esfuerzo con el de los defensores del derecho, de la justicia y de la civilización, para atacar a los bárbaros que sin razón nos atacaban... Y aquí de la moraleja de este artículo, que puede tenerla como un cuento.

La guerra submarina traerá como consecuencia que barcos españoles, quizá por casos iguales o análogos al citado, sean torpedeados por los austriacos o los alemanes. Pongámonos en guardia contra nuestra proverbial impulsividad. Si desgraciadamente, sin justicia ni razón, los submarinos atacaran a un barco español, en su punto estará que todos (yo el primero) demostraremos cada cual en su esfera de acción, que aun siendo débil España, no tolera ofensas, pero no olvidemos que hace bien poco días un submarino alemán hizo que volviera al puerto de su procedencia en vapor cargado de mineral de hierro que iba camino de Inglaterra, y aunque pudo torpedearlo, no lo hizo porque era un barco español y tengamos en cuenta que hay quien está ojo avizor para hilvanar ofensas, despertar a Don Quijote y lanzarnos a nuevas aventuras.

Contemplamos, cruzados de brazos y semejantes, la guerra submarina, viéndola como seres humanos, que para vivir dos naciones no tienen más remedio que matar, pero no jugamos el juego a nadie y no olvidemos que el que se aboga suele agarrarse hasta la sombra de un hito... A tí vos si la ocasión llega, para inocentes, no.

ARMANDO GUERRA.

GALICIA

El vecino de la calle del Progreso, de Orense, D. Quirico Hernández, dueño de un establecimiento de comidas y botas para vino, hombre de unos 70 años, apareció muerto en su domicilio.

Su cadáver estaba sentado en una silla y apoyado en una mesa camilla que aún conservaba vestigios de un brasero.

En su casa se encontraron más de 6000 pesetas en oro, plata y billetes, numerosos pagarés, recibos o algunas escrituras de hipotecas, que importaba todo ello una gran cantidad.

El fallecido, que era natural de Rueda, en la provincia de Valladolid, no dejó más familia que unos sobrinos, uno de ellos D. Bárbara Hernández, que vive en Madrid.

En una de las noches últimas se cometió un atentado contra el párroco de Montederramo, D. Tomás Gómez Sesane.

Fueron disparados cuatro tiros contra la rectoral en dirección a la silla donde dormía el párroco.

Los proyectiles penetraron por una ventana, traspasando las vidrieras y chocando uno de ellos contra un cuadro de la Virgen.

Una de las balas se alojó en la almohada de la cama del cura y otros fueron a incrustarse en la pared interior del dormitorio.

Sé desconoce a los autores del atentado.

En la Inspección de Vigilancia de Coruña presentó D. Joaquín Fernández Rivero denunciando que un individuo apellidado Mosquera, que estaba encargado de limpiar un automóvil de la propiedad de D. Luis Varela Sáenz, desapareció anteayer con el vehículo sin que se conociera su paradero.

Por haber desobedecido una orden del juez de la Puebla del Caramiñal y lesionar a Jésus Arce Dieste, la Guardia civil detuvo a Juan Rosendo Querentes.

Por el ministerio de Fomento ha sido aprobado el proyecto de establecimiento en Vivero de un campo de demostración agrícola.

Dirigirá los oportunos trabajos el ingeniero jefe del servicio agronómico señor Eguileor.

Ha sido trasladado a la Coruña el guardia de segunda clase del cuerpo de seguridad, que sirvió en Lugo, José Abum La mela.

A Lugo fue destinado el de la misma clase, que sirvió en la Coruña, Castor Fraile Otero.

Terminada la instalación del aparato y linterna del nuevo faro de la Guía, comenzará a funcionar desde el día 1º del año próximo.

Por la Dirección general de Seguridad, fué nombrado guarda segundo con destino a Pontevedra, con el sueldo anual de 1.000 pesetas, D. José Torro Montenegro.

El viernes próximo se celebrará en el «Faro» de Ferrol el festival organizado por las clases dirigentes de Zamora, a beneficio de los heridos en África.

Los Ayuntamientos de San Amaro y Oenelle (Orense) celebraron una reunión para solicitar del Gobierno la pronta construcción de la proyectada carretera que partiendo de San Pedro de Ventossella (Rivas de Sil) siga a Oenelle y San Amaro, a salazar después con la que pasa por Ourense, de tanta trascendencia e interés para los puntos del recorrido.

Le ha aprobado el tercer proyecto reformado del puerto de Baiona en la ría de Pontevedra, a cargo de la Junta de Obras del Puerto, por un presupuesto en contra de 186.635 63 pesetas.

A las once de la noche del 1º del actual fué descubierto un incendio en una casita abandonada propiedad de Perfecto Beltrán González y situada en el lugar de la Comba Ayuntamiento de Boiro.

El vecindario acudió enseguida a prestar auxilio y gracias a ello se evitó que ardiese completamente la finca, occasionando el fuego daños por valor tan sólo de 250 pesetas.

Como pregunta autor del incendio ha sido detenido por la guardia civil, Manuel Tabío Torrado, de 30 años de edad.

La benemérita del puesto de Mondariz ha descubierto al autor del robo, efectuado hace días en la parroquia de Romariz, del municipio de Abadín, en el caserío denominado «Fragavella», que llueve en arriego el vecino de Riotorto D. Antonio Bermúdez Laceras.

Parece ser que el autor es un tal Manuel Fislega Carballera, conocido por Macizo, quien no pudo ser detenido por desaparecer del país.

La Dirección general participa que ha sido aprobado el proyecto del camino vecinal del kilómetro 11 de la carretera de Baiona a Cangas al igualario del Hío, por su presupuesto total de 16.490,83 pesetas.

Dos afortunados fueron el viernes y el sábado último para los pescadores vigueses.

El viernes se cotizó ron en la Lonja del Barbe 6.750 cestas de sardina, que alcanzaron un precio aproximado de 186.000 pesetas.

El sábado se cotizaron 3.440 cestas del mismo pescado, que obtuvieron un valor de 140.000 pesetas.

Ingresaron en los dos días en los hogares de los pescadores y dueños de embarcaciones: 326.000 pesetas, más de 65.000 pesos.

Las fábricas de conservas se hallan todas en actividad, siendo por esto también varios miles de dueños los que van a parar a los trabajadores de dichos establecimientos industriales, con la manipulación de la sardina.

Fué nombrado agente recaudador de Contribuciones del Ayuntamiento de Orense, D. Sebastián Sieiro.

Se ha autorizado por R.O. de 27 de Noviembre último, al Ministerio de Marina para construir por su cuenta, en el muelle de Marín un almacén para las necesidades de la defensa nacional en aquella ría.

A la vecina de Pravia, en Cangas, Josefina Soárez Agra, le estafó 500 pesetas una gitana el día 2 del actual.

La guardia civil del puesto de Sigrás persigue a la autora del delito.

La policía capturó en la Coruña a Francisco Alvarez que llegó a dicha ciudad con el propósito de emigrar a América, y a quien reclama el juez de Avilés en virtud de la ley de la policía.

Los Sres. Jorro y Secano hacen ruegos de escaso interés.

tud de una denuncia formulada contra el detenido, por esta.

Ha sido aprobado la liquidación de las obras de acopios para conservación y su empleo en los kilómetros 1 al 28 en la carretera de Orense a Ramallosa y kilómetro 1 de la del Ramal de Puente Interna-

ORDEN DEL DÍA

Dice cuenta de una proposición de ley del Sr. Alonso Castrillo sobre la nacionalización de la riqueza radioactiva, siendo tomada en consideración.

Suspéndese la sesión y pasa el Congreso a reunirse en secciones.

El presupuesto de Gracia y Justicia

Resanada la sesión continúa el debate sobre el presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. Bribón habla para alusiones.

Ocupa de la situación del clero rural. Dice por terminado el debate sobre la totalidad.

El Sr. Ventosa defiende tres enmiendas.

El Sr. Aragón le contesta.

Los regionalistas piden votación nominal.

Deséchase las enmiendas por 137 votos contra 21.

El Sr. Ossorio defiende otra referente al concurso para la construcción de un Palacio de Justicia en Madrid.

El Sr. Soto Reguera le contesta.

Es desechar la enmienda.

El Sr. Bertrán y Muñoz defiende otra pidiendo la construcción de un Palacio de Justicia municipal en Barcelona.

El Sr. Aragón contesta diciendo que ahora no puede ser satisfecha esa aspiración.

Deséchase la enmienda.

Apruébase los capítulos primero y segundo.

El Sr. Apóstol apoya unas enmiendas al tercero y cuarto.

El Sr. Alvarado le contesta.

Las enmiendas son desecharadas.

El Sr. Gómez hace algunas observaciones.

Dice que sobre todo lo expuesto flota un gran escándalo administrativo.

Dice que se reanudan las obras de la presidencia del Dueso.

El Sr. Barber apoya una enmienda, que es desecharla.

El Sr. Ventosa apoya otra pidiendo que se abone al Ayuntamiento de Barcelona el importe de la cantidad que en unión de la Diputación anticipó para la construcción del Palacio de Justicia.

Hablando de las obras de penitenciaria del Dueso, dice que se cometen escándalos administrativos.

Si se aprueba lo que el Gobierno propone —bajo— nos harímos cómplices de tales escándalos.

Sostiene que deben traerse a la Cámara las cuentas para fiscalizarlas.

El Sr. Aragón dice que el Sr. Ventosa tiene razón por lo que respecta a la demanda contraída con la construcción del Palacio de Justicia de Barcelona, pero añade que no puede incluirse en el presupuesto de reconstrucción.

El Sr. Albofall pide que se mejoren las carreteras.

El Sr. Navarro Rovira le contesta.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Sesiones de Cortes

Senado

Madrid 6

La sesión de ayer.

Abre a las 3.45.

Preside el Sr. García Prieto.

El conde de Romanones lee la lectura a los proyectos de ley reformando tres artículos del Código de Justicia militar y creando los Tribunales ordinarios de Ceuta y Melilla.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el dictamen de la Comisión mixta suprimiendo el monopolio de los explosivos.

Los presupuestos

Póntese a discusión el extraordinario de la Presidencia.

El Sr. Sedo consume el segundo turno en contra.

El conde de Romanones le contesta.

Ricifican ambos.

El conde de Romanones dice que el Gobierno está dispuesto a llegar a un arreglo, para lo cual dará todo género de facilidades.

El Sr. Valles y Pajols consume el segundo turno en contra.

Dice que en el plan del Gobierno no se ve al propósito de mejorar la administración.

Sostiene que se impone una poda drástica, comenzando por el ministerio de Hacienda.

Añade que hay que abordar la cuestión del personal.

El conde de Romanones le contesta.

El Sr. Valles y Pajols dice —ha hecho un discurso de verdadera obstrucción.

Resalta los defectos administrativos, pero éstos nadie tiene que ver con el presupuesto de la Presidencia.

En la M. inconstitucionalidad catalana existen los mismos defectos.

Todo esto es muy interesante, pero como presidente del Consejo, y ante la responsabilidad que tiene de incumplir la Constitución, no puede incumplirla.

El conde de Romanones dice que el Gobierno no tiene que hacer con la Constitución.

En la M. inconstitucionalidad catalana existen los mismos defectos.

Todo esto es muy interesante, pero como presidente del Consejo, y ante la responsabilidad que tiene de incumplir la Constitución, no puede inc

PROBAD EL ANIS DE "LA ASTURIANA"

De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos, cafés y bars.

D. Urbano Anido como único postor; y media anterior la corporación del acto negativo de la subasta celebrada para su ministerio de pan, habichuelas y otros artículos de consumo para la Casa de Beneficencia.

EXTRACTO DE ACUERDOS

Se da cuenta de la relación de acuerdos tomados por el Ayuntamiento en el mes último y es aprobado.

PAGO DE HABERES

Se da lectura de una instancia en la que el hijo del guardia municipal fallecido Juan Puga Mejuto, solicita se le abonen sus días de haber desde el día en que su difunto cayó enfermo a la fecha en que murió. Se acuerda su pago.

CRÉDITO

Se da cuenta de una moción presentada por la Comisión de Impuestos pidiendo un crédito de 250 pesetas para reformar las casillas de Consumos de Vista Alegre.

El Sr. López Naveira habla del mal estado en que se hallan encareciendo la urgencia de la reparación y se concede el crédito.

CERTIFICACION

Se da lectura a la certificación presentada por el contracista de las obras realizadas en las casas números 52, 54 y 56 de la calle del Franco, y en la cual se hace constar la terminación de las ventanas de dichas casas. Queda enterada la corporación.

LICENCIA DE OBRAS

Se concede al propietario de las casas de Rialta y San Benito, números 22 y 2, respectivamente, para hacer las obras que solicita, y cuyos dictámenes hablan que sobre la mesa para estudio.

EL ARRIENDO DE LOS CONSUMOS

Seguidamente se pone sobre el tapete la solicitud de D. Domingo Vázquez García que extensa y razonadamente propone la Corporación el arriendo de los consumos ofreciendo la cantidad de 727 000 pesetas anuales, dos mil pesetas más sobre la que el Ayuntamiento conseguiría en caso de mayores rendimientos por tal importe.

El Sr. Cotarelo se congratula de tal proposición, encareciendo su importancia. El Sr. González Fernández hace sus manifestaciones, añadiendo que las provisiones de tal naturaleza son las que vienen del Ayuntamiento.

El Sr. Garabal dice que el asunto debe tratarse con urgencia.

Se acuerda a instancia de la presidencia, que las Comisiones de Impuestos y de Hacienda encarguen a los Sres. que las sustituyan en informen en ese sentido para tratar el asunto en la próxima sesión.

LA CRUZ ROJA

A continuación se da cuenta del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda la solicitud formulada por D. Maximino de Riva como presidente de la Cruz Roja. Dice la Comisión que carece de datos para emitir informe y que el Ayuntamiento es el que debe recordar.

El Sr. López Naveira, como individuo de la misma, explica el informe, diciendo que por falta de precedentes no se crea la comisión con facultades para señalar la subvención que interesa la Cruz Roja.

El Sr. Puente hace uso de la palabra lamentándose de que esta cuestión anduviese rodando de mesa en mesa sin trarse a sesión hasta hoy. Extiéndese en otro orden de consideraciones habiendo con gran calor y entusiasmo de los humanitarios servicios que puede prestar en Santiago la simpatética institución que acude al Ayuntamiento animada de plausibles deseos, dignos de tenerse en cuenta. Censura la insuficiencia del material del servicio de incendios, diciendo que una de las bombas por su remota antigüedad debía pasar a un museo arqueológico y termina citando los ayuntamientos que tienen subvenciones para la Cruz Roja en sus presupuestos asignadas.

Tercero en la discusión los Sres. Coto, González Fernández.

El Sr. Cotarelo dice que apoya con su voto al Sr. Puente, pues las dos cosas a que se refiere la solicitud de la Cruz Roja son muy necesarias en esta ciudad donde es muy conveniente se cree el cuerpo de bomberos. Queda en el presupuesto una cantidad de 500 pesetas para reparación de material de incendios y pide que esta cantidad se conceda como subvención sin perjuicio de ampliarla.

El Sr. González Fernández, que dada la importancia de los servicios a que alude la Cruz Roja, le parece muy insignificante la cantidad de 500 pesetas.

El Sr. Alcalde considera discutido el asunto y propone que se concedan las quinientas pesetas, encareciendo a la Comisión de Hacienda estudiar el medio de ampliarlas, viendo el capital de donde se puede sacar algo más para aumentar tal subvención. Así se acuerda.

El Sr. Puente de las gracias, y el Sr. González Fernández recuerda que hay que pensar en el nuevo contrato de la luz para alumbrado público por hallarse aspirando al gobernar.

El Sr. Alcalde contesta diciendo que efecto es un asunto que debe preocesar al ayuntamiento y que será conveniente que las comisiones que entienden en el mismo, se reforzaran y comenzaran a establecer las nuevas bases, y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

La Gaceta llegó ayer a anunciar a cargo de la escuela nacional de Barrio de la plaza de secretaria del Ayuntamiento de Laroco, en la provincia de Orense, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas.

La guerra con las armas produce el exterminio de la Humanidad; la guerra de las industrias las mejora y selecciona. El «Liquor del Pote» es ya, por selección, el mejor dentífrico del mundo.

La cofradía de la Virgen Santísima del Ampiro, dará principio el día 9 del corriente mes de Diciembre la novena al toque de oraciones en la Iglesia parroquial de San Miguel dos Agros, y celebra el 17 del mismo año la función solemne dedicada a su excesiva patrona, comenzando por la misa a las ocho Misa de comunión y a las once cantada verificándose a las cinco de la tarde el Santo Rosario, Plática, Novena y Reserva.

Durante los días de la Novena habrá misa rezada a las ocho por el alma de los hermanos cofrades difuntos.

Nos participa en atento basalmazo el jefe de la prisión correccional de Santiago que mañana, a las ocho y media, con motivo de la festividad de la Purísima, recibirá los reclusos la Sagrada Comunión.

Agradecemos la invitación que para asistir a dicho acto nos hace el Sr. Gómez Manzano.

A las tres de la tarde de hoy se trasladaron al Teatro los soldados todos del regimiento de Zaragoza con sus jefes y oficiales para asistir a la velada con que empiezan las fiestas de la Patrona del Año de Infantería.

En la velada se distribuyeron los premios alcanzados por las clases y soldados en el certamen, se exhibieron unas cintas cinematográficas y la brillante banda del regimiento ejecutó algunas composiciones.

A la hora en que escribimos estas líneas sigue la velada.

Mañana a las once asistirá a una misa en San Francisco sirviéndose luego un rancho extraordinario a la fuerza en el cuartel.

R. Amigo García

Especialista en enfermedades secretas

Durante su estancia en esta ciudad consulta gratis de tres a cinco de la tarde.

ENSEÑANZA, 12

Regularmente concurrido se vió hoy el mercadillo.

Habrá numerosas transacciones en ganado de cerda especialmente cabones, que alcanzarán buenos precios.

Mañana termina en la iglesia de la Compañía el solemne novenario que la Asociación de Hijas de María viene dedicando a la Inmaculada Concepción.

Los cultos de este día constituirán en misa de comunión general que tendrá lugar a las siete y media y la solemne a las doce proximamente. S. D. M. quedará de manifiesto hasta los ejercicios de la tarde que darán principio a las cinco y a los que asistirá como de costumbre S. Eminencia Rev. rendíssima que hará la Reserva y recogerá la ofrenda de veinte.

El sábado 9 tendrá lugar la misa de comunión por las asociadas fallecidas, la que dará principio a las ocho.

Coincidendo con la festividad del día de mañanas la juventud de la cálida sociedad «Orfeón Mercantil» de esta ciudad proyecta asaltar los salones de dicho centro con una reunión que seguirá el entusiasmo de que hacen gala los pollos cascabeleros promete revestir todos los caracteres de gran fiesta.

Esperamos que así ha de suceder.

Anoche obtuvo un nuevo éxito la compañía Torres La Riva que actúa en nuestro Teatro, en la representación de «La bella maresela». Presenta esta obra con verdadero lujo.

Hoy se pone en escena «Hamlet».

Mañana a las seis y media de la tarde «La ciudad alegre y confiada» y a la noche de la noche «El Gabilan».

La «Gaceta de Madrid» anuncia la vacante de médico forense de este partido judicial, de categoría de término, la cual debe proveerse por traslado entre los de igual categoría.

Las solicitudes se dirigirán al Presidente de la Audiencia de la Oraña, por conducto del Juzgado 1º Partido donde prestan sus servicios, dentro del plazo de 30 días, que finalizará el 25 del actual.

Agenda de Bolsillo para 1917

Todo el mundo debe usar este precioso libro de notas diarias, elegantemente encuadrado, con bolsillo interior para que pueda servir de cartera.

La «Agenda de Bolsillo para 1917», a más del espacio en blanco, con excelente papel cuadruplicado, para las anotaciones diarias, con el calendario, contiene interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Giro Postal, Teléfonos, Oficinas personales, Tabaco de interés y amortización, Reducción de monedas, etc., etc.

La «Agenda de Bolsillo para 1917», se vende en todas las librerías, al precio de 150 o 2 pesetas, según sea de un día en pleno o dos días, y en la Casa Editorial Baillière y Cía, Núñez de Balboa, 21, y Plaza de Santa Ana, núñez 11, Madrid.

INSTRUCCION PUBLICA

Ha sido declarada excluida de la enseñanza, por imposibilidad física, la maestra de la escuela nacional de Barrio de la plaza de secretaria del Ayuntamiento de Laroco, en la provincia de Orense, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas.

Ha presentado la renuncia de su cargo, de maestro nacional de Rendufe, el joven

D. José María Otero, fundándose en asuntos particulares.

Fue desestimada una instancia del maestro de la Escuela Pía gratuita de Maros, en que solicitaba se le reconocieran sus servicios; considerando para ello a su escuela como si fuera nacional.

Concedióse la permiso de sus destinos a D. Antonio Gómez Cánovas y D. Ignacio Gall y Boy, oficiales de las secciones administrativas de primera enseñanza de Valencia y la Coruña, respectivamente.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de la población del día 6

Nacimientos.—Ramon Fernández Barriuso, M. de la Sagrario Peña Moreno.

Defunciones.—Carmen Míguez Iglesias,

50 años, anemia cerebral.

Matrimonios.—Ninguno.

Gacetillas

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas, sin rival para las vías urinarias.

Temporada oficial: De 15 de Junio a 30 de Septiembre.

De venta: principales Farmacias y Droguerías.

Lotería afortunada

Lo es, como lo demuestra el gran número de premios grandes que ha pagado desde su creación, la número 30, Esparteros, 3, Madrid, cuyo administrador D. Antonio Rodríguez, remite a provincias y posesiones de África, dígitos y billetes enteros del próximo sorteo de Navidad.

Madrid 7 id. id

Ha sido elegido académico de número de la Ciencias el general Aranz. Ocupará la vacante del Sr. Echegaray.

BOLSA DE MADRID

OTICACION OFICIAL

	DIA 6	DIA 7
4 por 100 interior.	74.30	74.20
Idem fin corte firmo.	00.00	00.00
5 por 100 amortizable.	95.15	95.00
4 por 100 amortizable.	87.50	87.00

Acciones

Banco de España.	452.00	451.00
Español del Río de la Plata.	254.00	248.00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	284.00	280.00
Odúlvia Hipotecarias, 4 por 100.	94.80	94.75

Educaciones

Las obligaciones.	77.50	77.50
Las preferentes.	72.75	72.50
Las ordinarias.	22.00	21.75

Créditos

París.	79.50	79.70
Londres.	22.09	22.17

Bolsa de París

Exterior Español.	81.50	81.60
Bolsa de Buenos Aires		

El precio del oro fué ayer de	000.00	000.00

<tbl_r cells="3" ix="1" maxcspan="1" maxrspan="1" usedcols="

Emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos y glicerofosfatos López Caro

Cuartillo, 2,50 pesetas; frasco, 2,50; medio frasco, 1,50

Farmacia de las Animas, Casas Reales, 10

RMSP COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS MALA REAL INGLESA SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VAPORES DE IDA
PARA PERNAMBUCO, BAHIA RIO JANEIRO,
SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS
AIRES.

Precios en 3^a clase
Brasil, Rio de la Plata
Ptas.

SALIDAS DE VIGO

ARAGUAYA salida de Vigo el dia 4 de Diciembre 1916 precio 3.^a pesetas 238'75

El pasaje de los niños menores de dos años será gratuito, uno por cada familia; de 2 a 10 años satisfarán MEDIO pasaje.

A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los fletos de consumos, por no existir éstos en Vigo desde el 1.^o del año de 1911.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitándose de este modo los convenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata a dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO

Para INGLATERRA saldrán de este puerto los magníficos vapores correos.

ARAGUAYA salida de Vigo el 9 de Noviembre 1916
AMAZON 14 Diciembre

Impuesto de embarque 1.^a clase Ptas. 4.-2.^a clase 2, por cuenta del pasajero que se pagará al momento el billete. Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.

Para más informes dirigirse a los Agentes de la Compañía: En CORUÑA, Srs. Rubén Hijo. -En BILBAO, D. Carlos de Maruri. -En SANTANDER, Sres. Luis Maruino, Compañía EN VILLAGARCIA, A. D. Estanislao Durán.

En VIGO, y Villagarcía el Agente general en el Norte de España:

Oficina de la Compañía establecida en Madrid. ARENAL, 19

Don Estanislao Durán

NOTA.—La Compañía Mala Real Inglesa tiene una verdadera satisfacción comunicando a sus antiguos y constantes favorecedores, que desde que estalló el conflicto europeo, hasta el presente momento, sus espléndidos vapores-correos han efectuado, haciendo escala en los puertos españoles, 51 viajes de ida a los puertos de Brasil y Río de la Plata y 62 viajes de regreso de los citados puertos a Europa, sin que durantela duración de los mismos les haya ocurrido ninguna novedad.

Hay que convencerte que la funeralia

— DR —
Carlos Raspeño

CALZERÍA 53, SANTIAGO

en la que tiene mejor surtido y la que vende más barato.

**HAY CINCO SEVILLAS Y 5
ELABORANTES CABAÑAZAS**

LAS MEJORES DE LA CIUDAD

para servicios de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

Cajas desde UNA peseta. —Cerezos y habichuelas muy buenas. —Fideos del país, de Madrid con grano, y metalicas especialmente para combinar con salsas y ensaladas.

Arroz de 5 cént. Caja 20 envasado estrictamente y legalizado.

Funeraria de Carlos Raspeño Calderería 53

El robusto automóvil inglés

SUNBEAM

es el mejor del mundo, porque lo demuestra ganando cuantas carreras y concursos importantes se han celebrado el pasado año. Tiene adjudicados los «records» de velocidad del mundo entero. Un doce caballos **SUNBEAM**, que hace más de cien kilómetros por hora, basta para batir coches de otras marcas, hasta de 40 H.-P.

El dia 1.^o de Octubre alcanzó en Brooklands la victoria más sensacional que registra la Historia, reconvirtiendo

1.000 Kilómetros en doce horas,

6 con 150 Kilómetros por hora, de media,

salindo 1000 los «recortes»,

100 Kilómetros.

sin parar su motor, en las doce horas, cuando otros que lo han intentado, sólo resistieron, a lo sumo, dos horas a esa marcha.

El coche **SUNBEAM** es el que promete ser vendido en mayor espacio, por ser el que resulta exageradamente las dos condiciones perdidas hoy, y sea resistencia y rapidez, con poco número de caballos de fuerza, la 12 H.-P. **Sunbeam** es el tipo ideal para turismo.

Se adquiere en la Agencia para este producto.

— DR —
CARROZAS SUNBEAM,

Salle de Recreación, 1. —

MADRID.

Tarjetas de visita en la

Agencia para este producto.

— DR —
VINO Y JARABE

de Quina y Hierro

de GRIMAUTY & C°

Preparados con la corteza de quina tisada que sirve para la fabricación de la calabre QUININA de PELLETIER,

tratamiento de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrhea, las Irregularidades Menstruales, el Estomatismo y cuantos dolencias causadas del Empobrachimato de la Sangre.

MALE, 1.º en Vizcaya y 2.º en Portugalete.

Avda. de la Constitución, 1.º en Portugalete.